

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE DECRETO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud.	Incluir a la Terapia Física dentro de las actividades profesionales que requieren título profesional o certificado de especialización legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes.	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 17 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 19 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 26 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)
2. De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal.	Procurar el máximo bienestar animal en materia de alojamiento, trato, seguridad y cuidado, garantizando un hábitat seguro y adecuado conforme a sus necesidades.	Iniciativa suscrita por la Dip. María García Pérez (PAN) el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)
3. De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.	Garantizar el voto libre y secreto en la Asamblea de las Organizaciones Ganaderas.	Iniciativa suscrita por el Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN) e integrantes de la Comisión de Ganadería el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)
4. De la Comisión de Ganadería, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19, 92, 97 y 143 de la Ley Federal de Sanidad Animal.	Procurar el uso adecuado de antibióticos y antimicrobianos, que el propietario o poseedor de animales debe proporcionarles. Realizar un plan que incluya un programa de monitoreo, vigilancia y control de productos para uso o consumo animal y acciones de promoción, capacitación y educación en salud y bienestar animal.	Iniciativa suscrita por la Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN) el 19 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)
5. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Agregar el término "digital" a la definición de libro establecido en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)
6. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 19 de la Ley General de Protección Civil.	Incluir como atribución de la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil, la de coadyuvar con los gobiernos de las entidades federativas, así como con los de municipios y delegaciones, en la elaboración y actualización de protocolos de actuación para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, en sus programas de protección civil.	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 13 de diciembre del año 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 21 de febrero de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)

DICTÁMENES A DISCUSIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Pesca, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y al Instituto Nacional de Pesca, a llevar a cabo diversas acciones para la sostenibilidad de la pesquería del camarón en mar abierto.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, instrumente un programa de compensación económica para apoyar a los pescadores de curvina golfinia afectados de las comunidades de San Felipe, Baja California y del Golfo de Santa Clara, Sonora</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) el 28 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a promover acciones con el fin de agilizar los procesos de llegadas de pasajeros, particularmente provenientes del centro y Sudamérica, en los aeropuertos internacionales del país.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta a la secretarías de Gobernación y de Hacienda Crédito Público, para que revisen y, en su caso, hagan las adecuaciones necesarias a los protocolos y procedimientos de Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal y la Administración General de Aduanas, respecto a las revisiones que llevan a cabo a personas y equipajes provenientes de Centro y Sudamérica en los aeropuertos internacionales, con el fin de agilizarlas. Además se solicita a dichas dependencias capacitar y sensibilizar a su personal para que la atención que brindan a dichos pasajeros sea eficiente, de calidad y con total respeto a sus derechos humanos.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN), el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía condena los ataques sucedidos en las inmediaciones del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el pasado 22 de marzo de 2017.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, condena los ataques sucedidos en las inmediaciones del Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 22 de marzo del presente, y expresa su solidaridad con los parlamentos y el pueblo británico.</p>	<p>Proposición suscrita por los Diputados Claudia Sofía Corichi García (MC) y Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI) el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>4. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a difundir los acuerdos derivados en apoyos millonarios al Programa "Juntos Podemos/Together We Can" e informar públicamente sobre el destino y uso de los mismos.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que haga públicos los convenios firmados por los migrantes en ese país bajo el impulso de la iniciativa Juntos Podemos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que, en el marco de sus atribuciones clarifique el estado financiero y el uso de recursos públicos otorgados a las organizaciones de migrantes en Estados Unidos que realizó a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en 2014, 2015 y 2016.</p>	<p>Proposición suscrita por los diputados Araceli Damián González y Juan Romero Tenorio (MORENA), el 27 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo relativo a la construcción de una política pública integral de protección a los mexicanos que se encuentren dentro y fuera de los Estados Unidos de Norteamérica.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal y a los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores, y Economía, para que de manera coordinada y a través de una política pública integral, se asegure la protección y respeto a los derechos humanos de los mexicanos que se encuentran dentro y fuera de los Estados Unidos de América, dadas las políticas implementadas por el gobierno de aquel país, así como a ejercer una estrategia que proteja la línea de comercio de nuestro país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a ésta Soberanía realizar un pronunciamiento ante la situación legal de los llamados dreamers mexicanos.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión refrenda su compromiso de velar permanentemente por el respeto de los derechos y la justicia para los emigrantes mexicanos radicados en los Estados Unidos América, y exhorta a los tres niveles gobierno en el ámbito de sus facultades, a enriquecer la postura de protección a nuestros connacionales remitiendo a esta soberanía todas las propuestas y preocupaciones que en la materia posean. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión hace un extrañamiento al gobierno de los Estados Unidos de América, por las políticas implementadas que persiguen y promueven la criminalización a los emigrantes mexicanos radicados en aquel país, así como por el discurso de odio alrededor de los latinos en aquella nación, conminándolo a que se conduzca con estricto apego a los parámetros que señala el derecho internacional, el respeto de los derechos humanos de las personas la cultura de la tolerancia y la diversidad, símbolo de sociedades modernas y de avanzada en todo el mundo. TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita al titular del Ejecutivo Federal, dé a conocer la ruta específica de atención legal y asesoría para los llamados dreamer's de origen mexicano que pudieran ser perjudicados ante una eventual deportación a México.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI) el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>7. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, e informe a la opinión pública el avance en el proceso de consultas realizadas con las dependencias involucradas, en el que desglose el sentido de las opiniones y las razones de las mismas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Luis Fernando Mesta Soule (PAN) el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Salud, se brinden servicios de salud mental y acompañamiento emocional a los migrantes mexicanos que se encuentran en Estados Unidos de América, así como aquellos que sean deportados al territorio nacional.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente las medidas necesarias que garanticen la atención a la salud mental y el acompañamiento emocional de los migrantes mexicanos provenientes de los Estados Unidos de América.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>9. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Sistemas Nacional y Estatales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a implementar campañas de información dirigidas a las comunidades de mexicanos que se encuentran dentro del territorio de los Estados Unidos de América.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en coordinación con sus delegaciones en los estados, implemente campañas de información dirigidas a las comunidades de mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de América, a efecto de que cuenten con un plan preventivo de custodia para aquellas niñas, niños y adolescentes que pudieran ser separados de sus padres, haciendo particular énfasis en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a los connacionales que cuenten con niñas, niños y adolescentes bajo su custodia y cuya situación migratoria los ponga en riesgo de ser detenidos y/o deportados, de la necesidad de que cuenten con una Carta o Poder de Custodia del menor en favor de una persona de su confianza cuyo status migratorio no se vulnerable. 2. Promover que los ciudadanos de Estados Unidos de América de origen mexicano se acrediten como Padres de Crianza o Sustitutos, de conformidad con lo que establezca la normatividad de sus estados de residencia; a efecto de que puedan recibir en sus hogares a menores separados de sus padres por las autoridades de aquel país. <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, vigile las acciones que se implementen para asegurar el respeto de los Derechos Humanos de los mexicanos en el exterior, y particularmente de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN) el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>10. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que informe al Senado de la República de los términos y condiciones en que convino con el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ya no hablar públicamente del muro fronterizo, así como el contenido y agenda de los temas del supuesto déficit comercial de Estados Unidos de América con México.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal, informe a esta Soberanía los términos y condiciones en que convino con el presidente de los Estados Unidos de América, ya no hablar públicamente del pago del muro fronterizo; así como el contenido y agenda de los temas relativos al supuesto déficit comercial de Estados Unidos de América con México y el trabajo conjunto para detener el tráfico de drogas y el flujo ilegal de armas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>11. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a difundir la información relativa a las acciones que ha implementado para la protección de los migrantes en el periodo de enero de 2017 a la fecha en territorio nacional y en el extranjero, así como el status en el que se encuentra el proceso de implementación del "Protocolo de Actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migrantes".</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal haga pública la información relativa a las acciones y el presupuesto ejercido en su implementación para la protección de los migrantes en el periodo de enero de 2017 a la fecha en territorio nacional; así como el proceso de reforzamiento de las instancias consulares y de atención a mexicanos en Estados Unidos de América, dadas las medidas del gobierno de aquel país en materia migratoria.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través del Instituto Nacional de Migración, haga público el estatus de implementación del "Protocolo de Actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios", en el marco de la creciente afluencia de niñas, niños y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos de América.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>12. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con Punto de Acuerdo por el que se condena las detenciones derivadas de las redadas contra migrantes en diversas entidades de los Estados Unidos de América; así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un pronunciamiento en defensa de los derechos humanos de los connacionales.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, condena las detenciones a migrantes en diversas entidades de los Estados Unidos de América, toda vez que éstas representan un acto discriminatorio y violatorio de los derechos humanos hacia nuestros connacionales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un pronunciamiento oficial en defensa de los derechos humanos de los connacionales en respuesta a las detenciones contra la comunidad migrante en Estados Unidos de América, pues éstas representan un acto discriminatorio y violatorio de los derechos humanos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Claudia Sofía García Corichi (MC), el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>13. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar y firmar el Convenio sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (C183) de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Relaciones Exteriores a que, conforme a sus atribuciones, evalúen la pertinencia de adherirse al Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (C183) de la Organización Internacional del Trabajo.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>14. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia atienda las demandas de los trabajadores del contrato del departamento de vectores de la jurisdicción sanitaria 07 de dicha institución.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca las acciones que garanticen el desarrollo adecuado de las actividades laborales en las áreas de control epidemiológico del Estado de Guerrero.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC), el 28 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>15. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a facilitar la certificación de capacidades y habilidades para el trabajo y que promuevan la reinserción laboral de la población migrante de retorno.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta a las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan mecanismos y procedimientos que coadyuven a la certificación de competencias y a la reinserción laboral de la población migrante de retorno.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Concepción Villa González (MORENA), el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>16. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que por medio de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos aumente y mejore el salario mínimo vigente dentro del área geográfica única nacional para los reporteros.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que en el ejercicio de sus facultades, valore la viabilidad de incrementar el salario mínimo de los reporteros en prensa diaria impresa, y de los reporteros gráficos en prensa diaria impresa.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Exaltación González Ceceña (PAN), el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>17. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a implementar diversas acciones y estrategias en materia de vinculación laboral de los migrantes mexicanos.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del Servicio Nacional de Empleo, fortalezca las acciones de coordinación con las dependencias de la administración pública federal y estatal, así como con organismos del sector privado, tendentes a vincular laboralmente a los migrantes mexicanos de retorno.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI) el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>18. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Punto de Acuerdo para exhortar la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, impulse y suscriba el convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Relaciones Exteriores a que, conforme a sus atribuciones, evalúen la pertinencia de adherirse al Convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el marco promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI), el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>19. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que con la debida oportunidad atienda y vigile la operación y el funcionamiento del programa de apoyo a la educación indígena en el país, con especial atención a los ubicados en el Estado de Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que fortalezca la operación y el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Educación Indígena a efecto de garantizar el debido cumplimiento de sus objetivos en la modalidad de Atención de la Casa del Niño Indígena.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>20. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo relativo a la prevención de la violencia en escuelas y detección de conductas de riesgo.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a continuar con la implementación de la estrategia "Escuela Libre de Acoso" y el Programa Nacional de Convivencia Escolar para reducir la violencia y detectar conductas de riesgo asociadas a la misma en las instituciones educativas del país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas federal y local a generar los indicadores correspondientes al avance en la aplicación de métodos para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y de violencia, de acuerdo a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 30 de la Ley General de Educación.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León para que, a través de la Secretaría de Educación del estado, vigile y coordine en las escuelas públicas y privadas del mismo, el cumplimiento del Plan General de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar y del Programa de Apoyo Psicosocial del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Ximena Tamariz García (PAN) el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>21. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a incluir dentro del plan de estudio escolar de nivel básico como materia extracurricular, la técnica deportiva del yoga.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a incluir en el plan de estudios de nivel básico como materia extracurricular la técnica deportiva del yoga para contribuir al desarrollo de las habilidades socioemocionales de los alumnos y combatir el acoso escolar. .</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>22. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a celebrar convenios necesarios con las entidades federativas a fin de crear alternativas de cuidado infantil que permitan contar a las y los estudiantes con hijas e hijas, del tiempo necesario para estudiar o capacitarse, como una medida tendiente a contrarrestar las condiciones sociales que inciden en la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.</p>	<p>PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a tomar las medidas necesarias para ampliar la cobertura del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, el cual también beneficia a madres o padres solos que estudian.</p> <p>SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, así como a los poderes ejecutivos de las entidades federativas, para que difundan entre la población los distintos programas de apoyo de servicio de estancias infantiles dirigidos a estudiantes con hijas o hijos, para que cuenten con el tiempo necesario para estudiar o capacitarse.</p> <p>TERCERO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos de las entidades federativas, para que tomen las medidas necesarias a fin de crear programas de apoyo de servicio de estancias infantiles, dirigidos a estudiantes con hijas o hijos, para que cuenten con el tiempo necesario para estudiar o capacitarse; y en caso de que ya operen algún programa de esa naturaleza, amplíen su cobertura en beneficio de ese sector estudiantil.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>23. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales, a fin de atender la problemática relativa a las áreas naturales protegidas del Estado de Jalisco.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigile y promueva, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para salvaguardar las áreas naturales protegidas, reconocidas en Jalisco.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que dentro del ámbito de su competencia, revise todas y cada una de las concesiones que se han otorgado en la zona metropolitana de Guadalajara, específicamente en la zona que corresponde al Área Municipal de Protección Hidrológica Arroyo la Campana-Colomos III, el estado en que se encuentran y el cumplimiento del objeto de las mismas y, en su caso, proceda a revocarlas en caso de incumplimiento y daño generado en las zonas concesionadas.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al gobierno del estado de Jalisco, para que participe en el ámbito de su competencia, en la atención y solución de la problemática que está afectando el equilibrio ecológico, no sólo en caso particular que se comenta en el cuerpo del presente punto de acuerdo, sobre la afectación que está sufriendo el área municipal de protección hidrológica Arroyo la Campana-Colomos III; sino proteger y salvaguardar todas las áreas naturales protegidas ubicadas en Jalisco.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al Congreso del Estado de Jalisco, para que lleve a cabo la revisión del marco normativo que regula el actuar del Tribunal de lo Administrativo del estado, cuando se trate del otorgamiento de suspensiones, a través de la afirmativa ficta y a que realice una puntual revisión de la denuncia y, en su caso, procedencia de juicio político en contra de los magistrados denunciados.</p> <p>QUINTO. Se exhorta al Congreso del Estado de Jalisco para que lleve a cabo la revisión del marco normativo que regula el equilibrio ecológico y la protección al ambiente, con el fin de que se establezcan mejores mecanismos que no permitan los cambios de uso de suelo cuando se trate de áreas naturales protegidas.</p> <p>SEXTO. Se exhorta al Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, para que revise las suspensiones otorgadas a favor de particulares, por medio de las cuales se afectan áreas naturales protegidas y se realice un análisis exhaustivo y puntual para determinar si existe exceso en las mismas.</p> <p>SÉPTIMO. Se exhorta a los presidentes municipales de Zapopan y de Guadalajara para que vigilen la estricta observancia de los planes parciales de desarrollo urbano que regulan y protegen el uso de suelo en las diversas áreas naturales protegidas como el área municipal de protección hidrológica Arroyo La Campana-Colomos III.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI), el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>24. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Federación y del Gobierno del Estado de Chiapas, para que implementen las acciones necesarias para garantizar la integridad y salvaguarda de la reserva ecológica Quenvó-Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y en coadyuvancia con la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado de Chiapas, implementen a la brevedad, siguiendo los principios de oportunidad y participación conjunta con la ciudadanía, las medidas y acciones necesarias para garantizar la conservación, preservación, protección, desarrollo sustentable y restauración de los ecosistemas bióticos de la Reserva Ecológica Quenvó-Cuxtitali, en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA), el 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>25. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional Forestal, a incentivar programas de reforestación y conservación de áreas naturales con especies nativas en el Estado de Zacatecas, para la conservación y ampliación de los bosques en dicha entidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional Forestal, a incentivar programas de reforestación y conservación de áreas boscosas en el estado de Zacatecas, para conservar y ampliar los bosques en la entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA), el 27 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>26. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Punto de Acuerdo por el que exhorta a los Congresos Locales de diversas entidades federativas, a homologar sus legislaciones locales con los principios constitucionales de derechos humanos, con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y con los Tratados Internacionales suscritos por el Gobierno Mexicano, para eliminar el matrimonio infantil.</p>	<p>Único. La H. Cámara de Diputados respetuosamente y con plena observancia a los principios del Pacto federal, exhorta a los Congresos locales de Sonora, Tabasco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero y Nuevo León, a homologar sus legislaciones locales con la normatividad vigente, a fin de realizar las reformas necesarias para eliminar el matrimonio infantil.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD), el 16 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>27. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a las Procuradurías de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, a coordinar acciones inmediatas para rastrear, investigar y, en su caso, sancionar a quienes promuevan actos de violencia entre infantes y adolescentes a través de redes sociales y sitios Web.</p>	<p>ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de la República y a sus equivalentes de las entidades federativas, para que de manera coordinada con la Policía Cibernética de la Comisión Nacional de Seguridad en el ámbito de sus competencias redoblen esfuerzos para investigar y en su caso sancionar a quienes promuevan actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes a través de Redes Sociales y Sitios Web.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Antonio Cárdenas Mariscal (MORENA), el 07 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>28. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a incrementar el número de Centros de Asistencia Social para atender las necesidades de la población infantil, especialmente la migrante; asimismo, a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a supervisar que los Centros de Asistencia Social den cumplimiento a los requerimientos que enmarca la normatividad a nivel nacional e internacional.</p>	<p>PRIMERO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, a la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que en el ámbito de sus facultades, considere el establecimiento de nuevos Centros de Asistencia Social que satisfagan las necesidades de alojamiento de la población infantil migrante. SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que en el ámbito de su competencia supervise que los Centros de Asistencia Social den cumplimiento a los requerimientos de la normatividad a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>29. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, los Programas Operativos Anuales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el Presupuesto de Egresos 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la soberanía alimentaria de los mexicanos.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a [a Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a revisar ~I Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario ~013-2018, los Programas Operativos Anuales de la SAGARPA, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, con el fin de llevar a cabo las medidas pertinentes para fortalecer la Soberanía Alimentaria de los mexicanos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>30. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo relativo al análisis y renegociación del capítulo del sector agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para incorporar al sector de pequeños productores y sus organizaciones.</p>	<p>ÚNICO: Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el proceso de análisis, evaluación y renegociación del capítulo del Sector Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, incorpore al sector de pequeños y medianos productores y sus organizaciones, tanto en los mecanismos de consulta como en los órganos y mecanismos de negociación que se integren para el efecto.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>31. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a instruir a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero.</p>	<p>PRIMERO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo del diésel agropecuario y pesquero.</p> <p>SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados, exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para flexibilizar el ingreso al Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y Pesqueros.</p> <p>TERCERO. La H. Cámara de Diputados, exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para someter a estudio la creación de un fideicomiso para el ahorro en el uso de combustibles en el sector agropecuario y pesquero, financiar proyectos de modernización y fomentar el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.</p> <p>CUATRO. La H. Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informe a esta soberanía el avance en los pagos del apoyo del Diésel agropecuario y pesquero a los productores que se registraron en el 2016.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>32. De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado.</p>	<p>Único. Se exhorta a las Secretaría de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>33. De la Comisión de Turismo, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que incluya en su portal del Programa "Viajemos Todos por México", un vínculo que fortalezca la distinción otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a las diez ciudades mexicanas Patrimonio Mundial de la Humanidad, con la leyenda "Conoce tu Patrimonio".</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que incluya en su portal del Programa "Viajemos Todos por México", un vínculo que fortalezca la distinción otorgada por la UNESCO a las Diez ciudades mexicanas Patrimonio Mundial de la Humanidad con la leyenda "CONOCE TU PATRIMONIO".</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>34. De la Comisión de Turismo, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a realizar campañas con carácter permanente de impulso y difusión de los destinos con el sello distintivo denominado: Paraísos Indígenas.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Turismo, a realizar campañas con carácter permanente de impulso y difusión de los destinos con el sello distintivo denominado: Paraísos Indígenas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>35. De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo relativo a establecer un Sistema Nacional de Licencias de Conducir por puntos, así como el establecimiento de requisitos para su obtención.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través -de las Secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, para que en conjunto con las Entidades Federativas establezcan un Plan Integral de Seguridad Vial, que incluya una correcta recolección de información, la creación de un sistema nacional de licencias para conducir por puntos y, como requisito para la obtención de la licencia, la aprobación de evaluaciones prácticas y teóricas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>36. De la Comisión de Transportes, con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, a modificar el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes Federales, con el fin de reglamentar el transporte de infantes para su protección y disminución de la mortalidad infantil en accidentes vehiculares.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través las dependencias correspondientes realice campañas de promoción y difusión sobre la importancia de transportar a los infantes, cuando viajen en carros, en auto-asientos o sistemas de retención infantil con el fin de promover una cultura de protección al infante, SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que, en el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes Federales, se contemple la obligación de que los infantes y adolescentes sean transportados los asientos traseros de los automóviles, o bien de implementar sistemas de retención infantil a fin de proteger al infante, en caso de ocurrir accidentes vehiculares, TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las entidades federativas para que regulen el uso obligatorio del auto-asiento y sistemas de retención infantil para automóviles.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) el 07 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>37. De la Comisión de Competitividad, con Punto de Acuerdo relativo a la contratación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales en la ejecución de las obras de construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a continuar promoviendo la contratación como terceros de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales en la ejecución de las obras de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a fin de fortalecer su desarrollo y la economía nacional.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, el 02 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>38. De la Comisión de Competitividad, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que, en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el excesivo aumento del precio de los combustibles y el cambio de la Presidencia de los Estados Unidos de América, se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las Micro y Pequeñas Empresas.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a continuar implementando las Políticas Públicas que fomentan el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado interno y generan un mayor crecimiento económico.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM), el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>39. De la Comisión de Desarrollo Rural, con Punto de Acuerdo relativo a la integración, organización y funcionamiento de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar el cumplimiento del principio de representatividad de las Organizaciones Sociales del Sector Rural.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a los Gobiernos de los Estados y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, garanticen la representación de los Pequeños Productores en los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD), el 04 de abril de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>40. De la Comisión de Comunicaciones, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que revise la instalación de las antenas de radio frecuencia o microondas; así como a la Secretaría de Salud, para que realice un análisis de los efectos a la salud que producen dichas frecuencias.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, informe sobre las acciones efectuadas en cumplimiento de las atribuciones a que se refiere el artículo 15, fracciones XXVII, XXX, XLIV, XLV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, específicamente sobre la verificación de la instalación de estaciones de radiofrecuencia.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría de Salud para que evalúe su incorporación al Proyecto Internacional CEM de la Organización Mundial de la Salud para sumarse al análisis de los efectos a la salud que producen las radio frecuencias a través de las antenas de telefonía móvil, radio y televisión.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip José Hernán Cortés Berúmen (PAN), el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).</p>
<p>41. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas secretarías de la Administración Pública Federal, para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en sus dependencias, para que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación científica.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a diversas secretarías de la Administración Pública Federal Naturales y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en sus dependencias, para que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>	<p>Proposición suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología el 20 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>42. De la Comisión de Energía, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Centro Nacional de Control de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, para que informen a la opinión pública acerca de las causas técnicas que han originado la interrupción del servicio eléctrico en la zona noreste del país los días 23 y 25 de mayo y 10 de septiembre del año en curso.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los directores generales del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que informen en forma pormenorizada a la opinión pública acerca de las causas técnicas que originaron la interrupción del servicio eléctrico en diversas zonas del país los días 23 y 25 de mayo, y 10 de septiembre de los corrientes. Especificando las medidas adoptadas para evitar futuras interrupciones.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN) el 14 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>43. De la Comisión de Energía, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de reclasificar las tarifas por el servicio eléctrico doméstico que brinda la Comisión Federal de Electricidad, a los Municipios de Morelos, Allende y Villa, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Único.- La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos del párrafo segundo del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, realice la revisión y evalúe la pertinencia de reclasificar las tarifas eléctricas de los municipios de Morelos, Allende y Villa Unión, en el estado de Coahuila de Zaragoza.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 14 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p>
<p>44. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado Jalisco implemente de manera urgente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de alumnos, docentes y padres de familia de la Escuela Primaria Urbana 345 "Veintiuno de Marzo", en el Municipio de Puerto Vallarta.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), a adoptar urgentemente todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad de los alumnos, docentes y padres de familia de la Escuela Primaria Urbana 345 "Veintiuno de Marzo", en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, toda vez que la infraestructura física educativa de dicho plantel, presenta un alto grado de deterioro que compromete la seguridad e integridad de las personas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC) el 28 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura).</p>